



Señor

Juan Fernando Velasco

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Doctor

Joaquín Moscoso

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC.

Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 022 - ordinaria realizada el día lunes 30 de marzo de 2020, durante el análisis del tercer punto del orden del día, "*Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-0858-O, suscrito por el Abg. Fernando André Rojas Yerovi, Subprocurador Metropolitano, en atención a la Resolución de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio Nro. 006-CAPH-2020*", **resolvió:** Remitir al Ministerio de Cultura y Patrimonio y al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC, las copias certificadas de las resoluciones de Concejo Metropolitano por las cuales se incluyeron inmuebles en el inventario municipal del Distrito Metropolitano de Quito, para la individualización de predios que constan en la Declaratoria de Quito en 1984, así como el informe de Procuraduría Metropolitana contenido en el oficio No. GADDMQ-PM-2020-0858-O, para que siga el proceso de protección correspondiente conforme la Ley Orgánica de Cultura y demás cuerpos normativos que rigen la materia. Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito, procederá con la individualización de los inmuebles objeto de protección con los números prediales correspondientes, a fin de remitir, progresivamente, la información a las autoridades nacionales competentes.

Atentamente,

Sra. Luz Elena Coloma Escobar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio, en sesión realizada día lunes 30 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCAHP	2020-03-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma